



SECRETARÍA  
DE BIENESTAR  
SOCIAL



CONTRALORÍA  
GUBERNAMENTAL

# Evaluación del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) en Tamaulipas, 2019

Noviembre de 2020

**Mtro. Fernando Román Márquez Colín**

Coordinador de la Evaluación

## Índice

Resumen Ejecutivo.....	1
Introducción.....	6
I. Características del FISE en Tamaulipas .....	9
II. Contribución y destino .....	11
III. Gestión.....	19
IV. Generación de información y rendición de cuentas .....	24
V. Orientación y medición de resultados .....	27
Conclusiones .....	30
Anexos.....	32
Anexo 1. “Destino de las aportaciones en Tamaulipas” .....	32
Anexo 2. “Concurrencia de recursos en Tamaulipas” .....	36
Anexo 3. “Procesos en la gestión del FISE en Tamaulipas” .....	37
Anexo 4. “Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del FISE en Tamaulipas” .....	39
Anexo 5. “Conclusiones: Fortalezas, Retos y Recomendaciones del FISE en Tamaulipas” .....	40
Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la Evaluación.....	45
Fuentes de Consulta.....	46

## Siglas

**CFE:** Comisión Federal de Electricidad

**CONEVAL:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

**DOF:** Diario Oficial de la Federación

**FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

**FISE:** Fondo de Infraestructura Social Estatal

**LCF:** Ley de Coordinación Fiscal

**LFPRH:** Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

**LGCG:** Ley General de Contabilidad Gubernamental

**LGTAIP:** Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

**MIDS:** Matriz de Inversión para el Desarrollo Social

**MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados

**PAE:** Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2020 de los Fondos y Aportaciones Federales y de los Programas Presupuestarios del Estado de Tamaulipas

**SBS:** Secretaría de Bienestar Social de Tamaulipas

**SOP:** Secretaría de Obras Públicas de Tamaulipas

**SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**SRFT:** Sistema de Recursos Federales Transferidos

## Glosario

**Análisis de Gabinete:** Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

**Buenas Prácticas:** Aquellas iniciativas innovadoras, que sean replicables, sostenibles en el tiempo y que han permitido mejorar y fortalecer la capacidad de gestión de los fondos.

**Cuellos de Botella:** Aquellas prácticas, procedimientos, actividades y/o trámites que obstaculizan procesos o actividades de las que depende el fondo para alcanzar sus objetivos.

**Diagnóstico:** Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.

**Evaluación:** Análisis sistemático y objetivo de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

**Guía Sistema de la SHCP:** Guía de Criterios para el Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos emitida por la SHCP.

**Hallazgos:** Evidencias obtenidas de una o más evaluaciones para realizar afirmaciones basadas en hechos.

**Indicadores de Resultados:** Expresión cuantitativa o cualitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, tales como el cumplimiento de objetivos y metas establecidas y reflejar el resultado o cambios en las condiciones de vida de la población o área de enfoque atendida, derivados de la implementación de una intervención pública.

**Recomendaciones:** Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora.

**Sistema de la SHCP:** Aplicación electrónica para reportar la información sobre el ejercicio, destino, resultados obtenidos de la evaluación de los recursos federales transferidos, al cual hace referencia el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

## Resumen Ejecutivo

La Contraloría Gubernamental de Tamaulipas en el “Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2020 de los Fondos y Aportaciones Federales y de los Programas Presupuestarios del Estado de Tamaulipas” (PAE) mandató la realización de la presente “Evaluación del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) en Tamaulipas, 2019” (Evaluación).

La metodología empleada en la realización de la Evaluación se definió con base en una adaptación que se realizó para el FISE a partir de los Modelos de Términos de Referencia emitidos para este tipo de evaluaciones para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) y el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en junio de 2020. En ese sentido, el objetivo general que guió la Evaluación fue “evaluar el desempeño de las aportaciones en Tamaulipas en el ejercicio fiscal 2019 con el objetivo de mejorar su gestión, resultados y rendición de cuentas”. Cabe precisar que pese a que primordialmente se valora el ejercicio fiscal 2019, también se consideró información de 2020, esto en función de la pertinencia de cada fuente de información y bajo la premisa de valorar los documentos más actualizados posible con la finalidad de maximizar la utilidad de los resultados de la evaluación para los tomadores de decisión, puesto que la presente Evaluación se concluyó en noviembre de 2020.

Los apartados que integran la Evaluación son los siguientes: Características del FISE en Tamaulipas, Contribución y destino, Gestión, Generación de información y rendición de cuentas, Orientación y medición de resultados y Conclusiones.

### **Características del FISE en Tamaulipas**

En el caso del Estado de Tamaulipas, quien tiene a su cargo la coordinación de los recursos del FISE es la Secretaría de Bienestar Social (SBS), encargándose de la planeación, registro de los proyectos y el reporte de su seguimiento en la MIDS, los cuales se enfocan a los rubros de “Mejoramiento de Vivienda”, “Electrificación” y “Servicios Básicos a la Vivienda” para que posteriormente la Secretaría de Obras Públicas (SOP) de Tamaulipas sea quien se encargue de ejecutarlos para los casos de “Mejoramiento de Vivienda” y “Servicios Básicos a la Vivienda”, mientras que para el caso de “Electrificación” quien ejecuta los proyectos es la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Como consecuencia de lo anterior, quien ejerce la mayoría del recurso del FISE en Tamaulipas es la SOP.

Para el ejercicio fiscal 2020 a Tamaulipas se le asignaron \$141,153,246.00 (Ciento cuarenta y un millones ciento cincuenta y tres mil doscientos cuarenta y seis pesos), lo que representa el 1.36% del total del presupuesto del programa presupuestario (Pp) 1003- “FAIS Entidades” (el presupuesto total

fue de \$10,406,729,722.00). La evolución del presupuesto asignado a Tamaulipas entre 2012 y 2020 ha mostrado un crecimiento sostenido en términos nominales y prácticamente se ha duplicado en los últimos ocho años.

### **Contribución y destino**

La premisa bajo la que se cimienta el mecanismo de intervención de los ocho Fondos que integran el Ramo 33.- “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” es que la transferencia anual de recursos fiscales de la federación a estados y municipios genera resultados más eficientes en la atención de las diversas problemáticas públicas que aquejan a la población a nivel local, mismas que se difulta más identificar desde el ámbito federal. En ese sentido, para el caso del FISE a nivel federal se cuenta con documentos normativos claros que rigen el destino que se debe dar a los recursos y los grupos poblacionales que se deben atender de forma prioritaria, así como el reporte y comprobación de su aplicación conforme a lo mandado.

No obstante, bajo un enfoque de diseño de política pública es imprescindible que a nivel local (en este caso Tamaulipas) se cuente con un diagnóstico en el que se definan el problema público concreto que se busca atender con sus causas y efectos, la población potencial (aquella que presenta el problema público identificado), la población objetivo (aquella que se pretende atender en el corto plazo), el estado actual del problema y su evolución con la finalidad de orientar a resultados concretos, claros y medibles el uso de los recursos asignados mediante el FISE a Tamaulipas. Sin embargo, la principal área de mejora que se identificó en la Evaluación es que no se cuenta con un documento con tales características en la entidad federativa, por lo que se recomienda su elaboración.

La Secretaría de Bienestar Social cuenta con una base de datos en formato Excel en la que se listan los proyectos realizados con los recursos del FISE, el monto erogado en cada uno y el municipio en que se ejecutó, por lo que se tiene identificado el capítulo de gasto de las erogaciones, las dependencias que ejercieron los recursos, el costo de cada proyecto y la distribución geográfica de cada uno.

En el caso de Tamaulipas para 2019, la única fuente de recursos con la que concurrió el FISE fue el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

### **Gestión**

El circuito operativo comienza con la definición del presupuesto que se asignará a Tamaulipas mediante la fórmula de distribución señalada en la LCF; después la Secretaría de Bienestar a nivel Federal publica la actualización de los Lineamientos del FAIS y el “Informe anual sobre la situación de

pobreza y rezago social”, a partir de estos insumos, la Secretaría de Bienestar Social de Tamaulipas identifica las áreas geográficas que son prioritarias de atención, así como los proyectos que se realizarán para posterior su definición y registro en la MIDS.

Toda vez que los proyectos son definidos se le notifica a la Secretaría de Obras Públicas de Tamaulipas para su presupuestación y transferencia de recursos, de tal forma que posteriormente proceda a la selección de beneficiarios, contratación y ejecución de los proyectos. Las actividades de seguimiento como son los reportes de avance físico-financiero y supervisión de los proyectos se realizan por parte de la SOP y la Secretaría de Bienestar Social de forma coordinada.

Se detectó que el FISE en Tamaulipas no cuenta con manuales de procedimientos documentados sobre la operación de los recursos, lo que genera que la implementación se realice a partir de los conocimientos empíricos de cada funcionario público. Ese sentido, se recomienda documentar paso a paso los procedimientos, esto con la finalidad de normar la forma en que se deben realizar, lo cual es útil para definir rutinas organizacionales y preservar la memoria institucional más allá de la prevalencia en los puestos de trabajo de los servidores públicos, puesto que sino no se documenta la ejecución de los procesos en procedimientos, cuando un determinado funcionario deja el cargo, se lleva con él su experiencia y directrices con que debe ejecutarse una determinada etapa de la gestión.

### **Generación de información y rendición de cuentas**

La Secretaría de Bienestar Social proporcionó un documento en formato Excel con información de 2015 sobre la Población Potencial: 1,383,282, personas en situación de pobreza multidimensional; Población Objetivo: 146,205, personas en situación de pobreza extrema y Población Atendida: 2,442, personas atendidas en 2015 por el FISE en Tamaulipas. Sin embargo, en dicho documento no se proporcionan los algoritmos o la forma en que se estimó a la Población Potencial, Objetivo y Atendida.

Se detectó que el FISE en Tamaulipas reporta la información que se solicita en la normativa federal en las plataformas informáticas de la MIDS y el SFRT, misma que cumple con todas las características valoradas en la pregunta 12 de la Evaluación.

### **Orientación y medición de resultados**

El FISE en Tamaulipas documenta sus resultados con indicadores estatales, los cuales son los siguientes: Propósito: Porcentaje de inversión en municipios con alto o muy alto nivel de rezago social atendidos y Fin: Porcentaje de inversión en Zonas de Atención Prioritaria Urbanas o Rurales.

Se detectó que en Tamaulipas no se cuenta con una evaluación cuantitativa o cualitativa de los resultados de los proyectos del FISE en la población atendida, ya que respecto de evaluaciones

externas, solamente cuenta con la Evaluación de Consistencia y Resultados 2016 y la Evaluación Específica del Desempeño 2018 y ambas consideraron solamente trabajo de gabinete.

## Conclusiones

La principal fortaleza identificada en la gestión del FISE en Tamaulipas es que se entiende a cabalidad el cumplimiento del reporte de la información para monitorear su desempeño, estipulada en la LFPRH, la LCF, la LGCG y los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33. Lo cual se materializa mediante los reportes periódicos del ejercicio de los recursos que se deben realizar a través de las plataformas informáticas de la MIDS y el SFRT, situación que se vio reflejada en la obtención de una valoración promedio de 3.33 de 4 puntos posibles en la sección de “Generación de Información y rendición de cuentas”.

Sin embargo, bajo un enfoque de diseño de política pública, el FISE en Tamaulipas muestra un grado de consolidación bajo, ya que aún no se cuenta con un diagnóstico en el que se definan la problemática, el árbol de problemas, árbol de objetivos, las poblaciones potencial, objetivo y atendida, estado actual del problema y evolución del problema que se busca atender mediante los proyectos o acciones que se financian con los recursos del FISE, lo que representa el punto de partida de toda política pública para orientarse a resultados en el contexto mexicano.

Lo anterior condiciona en gran medida que se hayan identificado retos relevantes en en términos de planeación, puesto que no se cuenta con criterios detallados para la distribución del presupuesto del FISE en Tamaulipas, ni con una estrategia de cobertura.

Respecto de la operación, el principal reto es que actualmente no se cuenta con manuales de procedimientos documentados sobre los principales procesos que integran el circuito operativo, por lo que la gestión se realiza a partir del conocimiento empírico de cada funcionario público únicamente.

Con base en los hallazgos de la presente evaluación los operadores del FISE en Tamaulipas tienen el reto en el corto plazo de trabajar de forma conjunta y coordinada en la confección de los diversos documentos del diseño de la política pública que a nivel local se implanta con los recursos transferidos por la federación; lo que permitirá, en un segundo momento, fortalecer los ejercicios de planeación anual y multianual que se realicen en el futuro, así como la ejecución de los proyectos y acciones en campo; situación que posteriormente se traducirá en mejores resultados en la disminución porcentual y absoluta de las variables que integran la Carencia por Calidad y Espacios en la Vivienda y Carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda de la MMP del CONEVAL en Tamaulipa; lo que finalmente impactará en un mayor bienestar de toda la población tamaulipeca.



La valoración promedio general obtenida por el FISE en Tamaulipas fue de 2.5 de 4 puntos posibles, lo que, en otras palabras, se traduce en 62.5% del 100% del total de los puntos posibles.

## Introducción

La Ley de Coordinación Fiscal (LCF) en sus artículos 25, 32, 33, 34 y 35 establece y norma de manera general la existencia del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) como uno de los ocho fondos que integran el Ramo 33.- “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, mismos que tienen como mecanismo de intervención la transferencia anual de recursos fiscales de la federación a estados y municipios para la atención de problemáticas públicas específicas alineadas con los objetivos definidos para cada fondo en la LCF.

En el caso del FAIS a nivel federal, la dependencia que tiene a cargo su coordinación es la Secretaría de Bienestar, a través de la Dirección General de Desarrollo Regional, quien emite cada año los “Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social” (Lineamientos del FAIS),<sup>1</sup> documento que norma la operación por parte de los estados y municipios de los recursos que se les transfieren mediante los programas presupuestarios (Pp) 1003.- “FAIS Entidades” e 1004.- “FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal”, respectivamente. En el caso que nos ocupa se valora el desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) en Tamaulipas durante el ejercicio fiscal 2019.

Las entidades federativas y municipios para el ejercicio de los recursos que se les transfieren en el marco del FAIS, y el resto de fondos del Ramo 33, deben atender diversas disposiciones normativas, cuya finalidad es propiciar el uso más apropiado de los recursos, así como transparentar y rendir cuentas sobre el ejercicio de los mismos, para ello se deben atender los “Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33” emitidos en 2013, en los cuales se considera el reporte de información de diversa índole en el Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT). Adicionalmente el FAIS, a diferencia del resto de los fondos del Ramo 33, debe atender las disposiciones de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), que es una herramienta diseñada e implementada por la Secretaría de Bienestar que permite el registro sistematizado de obras y proyectos que realizan las entidades federativas y los municipios con el objetivo de apoyar el proceso de planeación de recursos a fin de

---

<sup>1</sup> Diario Oficial de la Federación, “Lineamientos del Fondo de Infraestructura Social 2020”, [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5589457&fecha=13/03/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589457&fecha=13/03/2020)

identificar la incidencia de cada proyecto sobre los indicadores de pobreza y rezago social conforme lo señala la LCF.<sup>2</sup>

En el caso del Estado de Tamaulipas, quien tiene a su cargo la coordinación de los recursos del FISE es la Secretaría de Bienestar Social (SBS), encargándose de la planeación, registro de los proyectos y el reporte de su seguimiento en la MIDS, los cuales se enfocan a los rubros de “Mejoramiento de Vivienda”, “Electrificación” y “Servicios Básicos a la Vivienda” para que posteriormente la Secretaría de Obras Públicas (SOP) de Tamaulipas sea quien se encargue de ejecutarlos para los casos de “Mejoramiento de Vivienda” y “Servicios Básicos a la Vivienda”, mientras que para el caso de “Electrificación” quien ejecuta los proyectos es la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Como consecuencia de lo anterior, quien ejerce la mayoría del recurso del FISE en Tamaulipas es la SOP.

La presente “Evaluación del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) en Tamaulipas, 2019” (Evaluación) se realiza en el marco del “Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2020 de los Fondos y Aportaciones Federales y de los Programas Presupuestarios del Estado de Tamaulipas” (PAE), en el cual se determinó que la metodología a emplearse debía ser la más similar posible a la que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) diseñó para evaluar otros fondos del Ramo 33 como son el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) y el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), por citar algunos ejemplos.<sup>3</sup> En ese sentido, la metodología empleada para realizar la presente evaluación fue resultado de una adaptación que se realizó para el FISE a partir de los Modelos de Términos de Referencia emitidos para el FONE y FASSA.

El objetivo general que guió la Evaluación fue “evaluar el desempeño de las aportaciones en Tamaulipas en el ejercicio fiscal 2019 con el objetivo de mejorar su gestión, resultados y rendición de cuentas”. Mientras que los objetivos específicos fueron los siguientes:

- Valorar la contribución y el destino del FISE en el desarrollo de Infraestructura Social Básica en Tamaulipas.
- Valorar los principales procesos en la gestión y operación del FISE en Tamaulipas, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan su gestión, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran su capacidad de gestión.

<sup>2</sup> SEBIEN, “Manual de usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social”, [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/559852/Manual\\_MIDS.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/559852/Manual_MIDS.pdf)

<sup>3</sup> CONEVAL, “Metodologías de Evaluación de los Fondos que integran el Ramo General 33”, [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Paginas/Metodologias\\_Evaluacion.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Paginas/Metodologias_Evaluacion.aspx)

- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación del FISE en Tamaulipas, así como sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Valorar la orientación a resultados y el desempeño del FISE en Tamaulipas.

Para dar cumplimiento a los objetivos, los alcances de la Evaluación se centraron en identificar las fortalezas, retos y recomendaciones sobre el desempeño del FISE en Tamaulipas a través de análisis de gabinete con la información documentada y complementada con entrevistas con los responsables de su operación, con la finalidad de retroalimentar la contribución, la gestión y el desempeño local del FISE.

La Evaluación se divide en seis apartados y 16 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

Cuadro 1.- Contenido de la Evaluación

No.	APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
1	Características del FISE en Tamaulipas	-	-
2	Contribución y destino	1 a 5	5
3	Gestión	6 a 10	5
4	Generación de información y rendición de cuentas	11 a 13	3
5	Orientación y medición de resultados	14 a 16	4
6	Conclusiones	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>16</b>	<b>16</b>

Finalmente, cabe precisar que pese a que primordialmente se valora el ejercicio fiscal 2019, también se consideró información de 2020, esto en función de la pertinencia de cada fuente de información y bajo la premisa de valorar los documentos más actualizados posible con la finalidad de maximizar la utilidad de los resultados de la evaluación para los tomadores de decisión, puesto que la presente Evaluación se concluyó en noviembre de 2020.

## I. Características del FISE en Tamaulipas

El objetivo del Fondo de Infraestructura Social (FAIS), y con ello del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), planteado en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) versa sobre “Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria”.<sup>4</sup> Adicionalmente, en los Lineamientos del FAIS para 2020 se señala que “Las obras y acciones que se realicen, deberán atender prioritariamente las carencias y rezago social identificadas en el Informe Anual, procurando que sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente y que impulsen el desarrollo sostenible”.<sup>5</sup>

De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa presupuestario (Pp) I003.- “FAIS Entidades” el Fin del FISE versa sobre “Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema”, su Propósito es “La población que habita en las zonas de atención prioritaria rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social” y su Componente es “Proyectos financiados de infraestructura social”.

En el artículo 34 de la LCF se define la fórmula de distribución bajo la cual se deben estimar los recursos del FAIS, y con ello del FISE, que cada ejercicio fiscal se transfieren a cada entidad federativa, misma que es la siguiente:  $F_{i,t} = F_{i,2013} + \Delta F_{2013,t} (0.8z_{i,t} + 0.2e_{i,t})$

Para el ejercicio fiscal 2020 a Tamaulipas se le asignaron \$141,153,246.00 (Ciento cuarenta y un millones ciento cincuenta y tres mil doscientos cuarenta y seis pesos), lo que representa el 1.36%

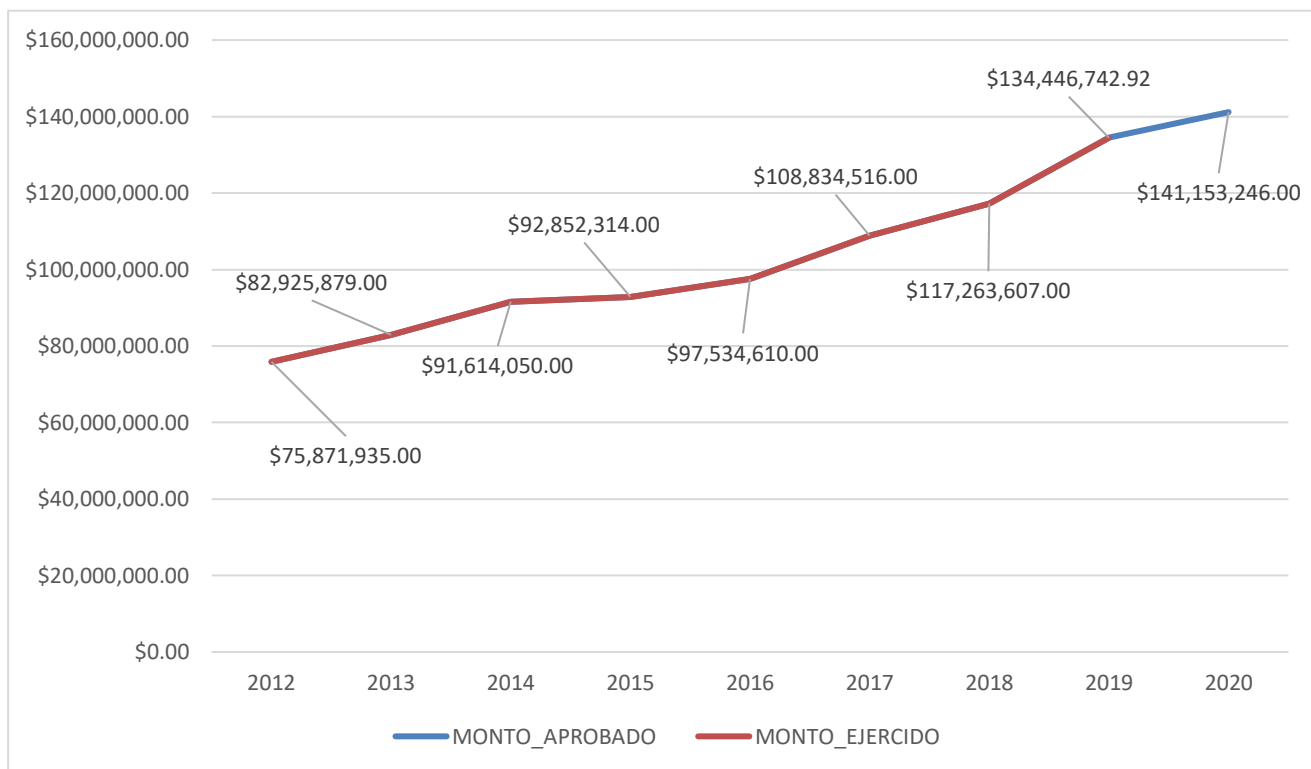
<sup>4</sup> Cámara de Diputados, “Ley de Coordinación Fiscal”, [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31\\_300118.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf)

<sup>5</sup> Diario Oficial de la Federación, “Lineamientos del Fondo de Infraestructura Social 2020”, [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5589457&fecha=13/03/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589457&fecha=13/03/2020)

del total del presupuesto del Pp I003- "FAIS Entidades" (el presupuesto total fue de \$10,406,729,722.00).

La evolución del presupuesto asignado a Tamaulipas mediante el Pp I003- "FAIS Entidades" entre 2012 y 2020 ha mostrado un crecimiento sostenido en términos nominales y prácticamente se ha duplicado en los últimos ocho años.

Gráfica 1.- Evolución del presupuesto asignado a Tamaulipas en el marco del FISE en 2012 y 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Presupuestos de Egresos de la Federación de 2012 a 2020.

## II. Contribución y destino

1. La entidad federativa cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico de las necesidades de infraestructura social básica y tiene las siguientes características:

- a) Se establecen las causas y efectos de las necesidades.
- b) Se cuantifican las necesidades.
- c) Se consideran las diferencias regionales en las necesidades.
- d) Se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.
- e) Se integra la información en un solo documento.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
2	La documentación tiene tres de las características establecidas en la pregunta.

La Secretaría de Bienestar Social cuenta con el documento denominado “Implementación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en el estado de Tamaulipas”, elaborado en febrero de 2020, y en el cual se realiza un análisis de los principales datos de pobreza multidimensional y Rezago Social generados por el CONEVAL, mismo que no es un diagnóstico de política pública que contenga los elementos de la estructura sugerida en los “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación” (Aspectos) emitidos por el CONEVAL y la SHCP para Pp a nivel federal<sup>6</sup> (pese a ello, por las características de varios elementos medulares considerados en los Aspectos, pueden adaptarse a intervenciones públicas como es el caso del FISE en Tamaulipas), pero sí contiene algunas de las características que solicita valorar en la presente pregunta.

**Característica a):** En el documento no se establecen las causas particulares de que las personas en Tamaulipas se encuentren en situación de pobreza extrema o Rezago Social; asimismo, tampoco se describen los efectos que aquejan a la población de Tamaulipas debido a su déficit de Infraestructura Social Básica. **Característica b):** En el documento se cuantifica a las personas que de acuerdo con la Medición Multidimensional de la Pobreza (MMP) del CONEVAL presentan la Carencia por Acceso a

<sup>6</sup> Gob.mx, “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación”, <https://www.gob.mx/shcp/documentos/aspectos-a-considerar-para-la-elaboracion-del-diagnostico-de-los-programas-presupuestarios-de-nueva-creacion>

Servicios de Salud, Carencia por Calidad y Espacios en la Vivienda y Carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda, que son las dimensiones de pobreza sobre las que las obras del FISE buscan incidir directa e indirectamente, por lo que se considera que se cuantifican las necesidades. **Característica c):** En el documento se cuantifica a nivel municipal a las personas que de acuerdo con la MMP del CONEVAL presentan las dimensiones de pobreza sobre las que las obras del FISE buscan incidir directa e indirectamente, por lo que se considera que se cuantifican las diferencias regionales. **Característica d):** En el documento no se define un plazo para la revisión y actualización de las necesidades definidas, por lo que no se cumple con esta característica. **Característica e):** El análisis y la información presentada se realiza en un solo documento, por lo que se considera que se cumple con esta característica.

Debido a que en el documento denominado “Implementación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en el estado de Tamaulipas” no se realiza una definición de población potencial (aquella que presenta el problema público identificado), población objetivo (aquella que se pretende atender en el corto plazo) y atendida (aquella que es atendida en un ejercicio fiscal) no es factible identificar el nivel de cobertura que tienen las acciones o proyectos del FISE en Tamaulipas.

A partir de las áreas de mejora identificadas, se recomienda la elaboración de un diagnóstico de política pública en el que se definan la problemática, el árbol de problemas, árbol de objetivos, las poblaciones potencial, objetivo y atendida, estado actual del problema y evolución del problema que se busca atender mediante las acciones del FISE en Tamaulipas, a manera de guía se pueden retomar varios de los elementos definidos en los Aspectos.



2. La entidad federativa cuenta con criterios documentados para distribuir los recursos del FISE al interior de la entidad y tienen las siguientes características:

- a) Son del conocimiento de las dependencias responsables (normativas y operativas) del fondo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por las dependencias responsables (normativas y operativas) del fondo.
- c) Los criterios se encuentran integrados en un solo documento.
- d) Están definidos plazos para la revisión y actualización de los criterios.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	Los criterios para distribuir las aportaciones al interior de la entidad están documentados y tienen todas las características establecidas en la pregunta.

La Secretaría de Bienestar Social cuenta con el documento denominado “Planeación del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) 2019-2022”, en el cual se definen los criterios generales bajo los cuales se espera que se destinen los recursos a ciertos tipos de obras y acciones cada año, ya que se establece que de los recursos asignados mediante el FISE, se planean destinar anualmente en un 80% (ochenta por ciento) a acciones que mejoren las condiciones de la vivienda de la población que se encuentre en condiciones de pobreza extrema. Estas acciones podrán ser: construcción de Techos Firmes, Pisos Firmes, Cuartos para: cocina, dormitorio y baños, etc y un 10% (diez por ciento) para acciones de electrificación, como construcción y ampliación de redes de distribución eléctrica y alumbrado público.

**Característica a):** El documento es del conocimiento de las dependencias involucradas en el ejercicio de los recursos del FISE en Tamaulipas, toda vez que es de carácter oficial. **Característica b):** Debido a que a partir del documento se asignan los techos presupuestales para las acciones del FISE, se considera que su utilización es estandarizada por parte de las dependencias involucradas, mismas que son la Secretaría de Bienestar y la SOP. **Característica c):** Los criterios están integrados en un solo documento denominado “Planeación del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) 2019-2022”. **Característica d):** Los criterios definen como horizonte temporal la administración actual, por lo que se considera que 2023 es el plazo para su actualización.

Pese a obtener el nivel 4, existen áreas de mejora muy importantes en el documento denominado “Planeación del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) 2019-2022”, puesto que no se presenta una justificación de los criterios empleados para determinar los porcentajes de

asignación de recursos, ni tampoco se detalla el desglose los recursos que se planea destinar por cada tipo de proyecto: construcción de Techos Firmes, Pisos Firmes, Cuartos para: cocina, dormitorio y baños, etc. En ese sentido, se recomienda que toda vez que se cuente con el documento diagnóstico del FISE en Tamaulipas, recomendado en la respuesta a la pregunta 1, a partir de ello se elabore un nuevo documento de planeación en el que se justifique la forma en que se distribuirán los recursos en la Entidad, esto sustentado en las principales necesidades que dan origen a la problemática que se defina en el diagnóstico, así como en los datos de las variables que integran la Carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda y la Carencia por Calidad y Espacios en la Vivienda, que son en las cuales primordialmente se busca incidir positivamente.

**3. La entidad federativa documenta el destino de las aportaciones y está desagregado por las siguientes categorías:**

- a) Capítulo de gasto
- b) Dependencias que ejercen los recursos
- c) Tipos de proyectos
- d) Costo de cada proyecto
- e) Distribución geográfica al interior de la entidad

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	El destino está documentado y se encuentra desagregado en todas las categorías establecidas en la pregunta.

Por normativa toda la información solicitada en las características de esta pregunta debe ser reportada por las entidades federativas en la MIDS. En ese sentido, la Secretaría de Bienestar Social cuenta con una base de datos en formato Excel en la que se listan los proyectos realizados con los recursos del FISE, el monto erogado en cada uno y el municipio en que se ejecutó.

**Característica a):** Los recursos del FISE en Tamaulipas en 2019 se ejercieron en los capítulos 3000.- Servicios Generales, 4000.- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, 5000.- Bienes muebles e inmuebles y 6000.- Obras públicas, para mayores detalles se quiere revisar la Tabla 1 del Anexo 1. **Característica b):** Los recursos del FISE en Tamaulipas en 2019 se ejercieron por la Secretaría de Obras Públicas, la Secretaría de Bienestar Social y la Comisión Federal de Electricidad, para mayores detalles se quiere revisar la Tabla 2 del Anexo 1. **Característica c):** En el listado proporcionado se identifican los tipos de proyectos que se realizaron con los recursos del FISE en Tamaulipas en 2019. **Característica d):** En el listado proporcionado se identifica el costo de cada proyecto realizado con los recursos del FISE en Tamaulipas en 2019. **Característica e):** En el listado proporcionado se identifica la distribución geográfica a nivel de municipio de los proyectos realizados con los recursos del FISE en Tamaulipas, para mayores detalles se quiere revisar la Tabla 3 del Anexo 1.

Con la finalidad de mejorar la base de datos con que cuenta el FISE en Tamaulipas y enriquecer la información que se ofrece a los ciudadanos, se recomienda incorporar para cada tipo de proyecto los siguientes campos de información: nombre del proyecto, monto total del proyecto por capítulo de gasto, dependencia que lo ejecutó, periodo de realización, municipio en que se realizó, variable de la Medición Multidimensional de la Pobreza sobre la que incide, localidad en que se realizó, Grado de

Rezago Social de la localidad, concurrencia con otras fuentes de recursos federales, estatales o municipales, etc.

#### **4. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para el desarrollo de infraestructura social básica y el destino de las aportaciones en la entidad federativa?**

Como ya se refirió en la respuesta a la pregunta 1, la Secretaría de Bienestar Social no cuenta con un diagnóstico en el que se identifiquen, cuantifiquen y caractericen las necesidades en materia de Infraestructura Social Básica que se tienen en Tamaulipas, por lo que tampoco se cuenta con un diagnóstico o planeación detallada sobre los tipos de obras o proyectos a los que se deben destinar los recursos del FISE.

Idealmente, esta pregunta está pensada para identificar y valorar si se cuenta con una estrategia de cobertura del FISE en Tamaulipas, en la que se tengan cuantificadas la necesidades y los requerimientos presupuestarios y de recursos humanos de las dependencias que planean y ejecutan el FISE para su atención en el corto, mediano y largo plazos, con la finalidad de que en algún momento convergan las poblaciones potencial, objetivo y atendida.

Por lo anterior, se recomienda que, después de que se concluya el diagnóstico de política pública de las acciones del FISE en Tamaulipas, se elabore una estrategia de cobertura en la que se definan y cuantifiquen las necesidades presupuestarias y de recursos humanos que se requieren para el logro de los objetivos en el corto, mediano y largo plazos.

**5. De acuerdo con la LCF, las aportaciones se destinan para el desarrollo de infraestructura social básica, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en la entidad? Las fuentes de financiamiento pueden ser:**

- a) Recursos federales provenientes de fondos o programas federales.**
- b) Recursos estatales.**
- c) Otros recursos.**

La Secretaría de Bienestar Social por normativa debe de reportar en la MIDS los proyectos y acciones del FISE que realizará, en dicho sistema se solicita registrar la información sobre la concurrencia con otras fuentes de recursos municipales y federales, por lo que Tamaulipas sí cuenta con la información solicitada en esta pregunta. En el caso de Tamaulipas para 2019, la única fuente de recursos con la que concurrió fue el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF) por un total aproximado de \$6,004,790.22.

### III. Gestión

#### 6. Describa el o los procesos claves en la gestión del fondo, así como la o las dependencias responsables involucradas en cada etapa del proceso.

Si bien la operación del FISE está normada por los “Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social” (Lineamientos),<sup>7</sup> en cada entidad federativa la gestión y actores involucrados es distinta. En el caso de Tamaulipas, la operación recae principalmente en la Secretaría de Bienestar Social y en la Secretaría de Obras Públicas.

El circuito operativo comienza con la definición del presupuesto que se asignará a Tamaulipas mediante la fórmula de distribución señalada en la LCF; después la Secretaría de Bienestar a nivel Federal publica la actualización de los Lineamientos del FAIS y el “Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social”, a partir de estos insumos, la Secretaría de Bienestar Social de Tamaulipas identifica las áreas geográficas que son prioritarias de atención, así como los proyectos que se realizarán para posterior su definición y registro en la MIDS.

Toda vez que los proyectos son definidos se le notifica a la Secretaría de Obras Públicas de Tamaulipas para su presupuestación y transferencia de recursos, de tal forma que posteriormente proceda a la selección de beneficiarios, contratación y ejecución de los proyectos. Las actividades de seguimiento como son los reportes de avance físico-financiero y supervisión de los proyectos se realizan por parte de la SOP y la Secretaría de Bienestar Social de forma coordinada.

Para mayores detalles se sugiere revisar el Anexo 3. “Procesos en la gestión del FISE en la Tamaulipas”.

---

<sup>7</sup> Diario Oficial de la Federación, “Lineamientos del Fondo de Infraestructura Social 2020”, [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5589457&fecha=13/03/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589457&fecha=13/03/2020)

**7. La entidad cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos para la realización de los proyectos de infraestructura social básica y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten verificar que se integran las necesidades de las unidades administrativas.**
- b) Están apegados a un documentado normativo.**
- c) Son conocidos por las unidades administrativas.**
- d) Están estandarizados, es decir, son utilizados por las unidades administrativas.**

Respuesta: **No.**

La Secretaría de Bienestar Social de Tamaulipas no cuenta con manuales de procedimientos que normen la ejecución del proceso de Planeación de los recursos del FISE para la realización de proyectos de infraestructura social básica. Cabe precisar que si bien no está documentado el proceso de planeación, los operadores del FISE en Tamaulipas sí lo ejecutan de forma empírica a partir de su experiencia acumulada y conocimiento de la normativa federal. En ese sentido, Tamaulipas ha cumplido a en los últimos años a cabalidad con sus obligaciones normativas de reportar y justificar el ejercicio de los recursos del FISE en la MIDS y el SFRT.

Por lo anterior, se recomienda documentar paso a paso en un procedimiento la ejecución del proceso de planeación de los recursos del FISE en Tamaulipas, esto con la finalidad de normar la forma en que se debe realizar, lo cual es útil para definir rutinas organizacionales y preservar la memoria institucional más allá de la prevalencia en los puestos de trabajo de los servidores públicos, puesto que sino no se documenta la ejecución de los procesos en procedimientos, cuando un determinado funcionario deja el cargo, se lleva con él su experiencia y directrices con que debe ejecutarse una determinada etapa de la gestión.



**8. La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.**
- c) Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.**
- d) Son conocidos por las áreas responsables.**

Respuesta: **No.**

En Tamaulipas no se cuenta con procedimientos o mecanismos para verificar que las transferencias de los recursos del FISE se hacen de acuerdo con lo programado, en este caso a la SOP y CFE que son las dependencias que se encargan de la realización de los proyectos enfocados a “Mejoramiento de Vivienda”, “Electrificación” y “Servicios Básicos a la Vivienda”.

Por lo anterior, se recomienda documentar paso a paso en un procedimiento la forma en que se debe verificar en Tamaulipas que la transferencia de recursos a las dependencias ejecutoras se realice conforme a lo planeado.

9. La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los recursos se ejercen de acuerdo con lo establecido en la normatividad.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.
- c) Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son conocidos por las áreas responsables.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones están documentados y tienen todas las características establecidas.

Por normativa toda la información solicitada en las características de esta pregunta debe ser reportada por las entidades federativas en la MIDS. En ese sentido, la Secretaría de Bienestar Social aplica la “Cédula de verificación y supervisión de obra” que emite la Secretaría de Bienestar federal para la revisión de que los proyectos se estén realizando conforme a lo planeado.

**Característica a):** Es posible identificar si los recursos se ejercen conforme a la normativa, puesto que los campos de información a revisar y llenar por quienes levantan la “Cédula de verificación y supervisión de obra” son casi todos los que se registran en la MIDS, por lo que el instrumento sirve para verificar que los proyectos se ejecuten conforme a lo planeado. **Característica b):** La “Cédula de verificación y supervisión de obra” se aplica de forma estandarizada por la Secretaría de Bienestar Social en todos los lugares donde se ejecutan los proyectos. **Característica c):** Debido a que la “Cédula de verificación y supervisión de obra” de cada proyecto se debe registrar en la MIDS (que es un sistema informático) se considera que hay una sistematización. **Característica d):** La “Cédula de verificación y supervisión de obra” es conocida por la SOP, CFE y la Secretaría de Bienestar Social, por lo que es de conocimiento de las áreas responsables.

## 10. ¿Cuáles son los retos en la gestión de los recursos para la el desarrollo de infraestructura social básica en la entidad federativa?

A partir de la información revisada para el desarrollo de la presente evaluación y de las áreas de mejora identificadas en las respuestas a las preguntas, se identifican como principales retos para la gestión del FISE en Tamaulipas los siguientes:

- No se cuenta con un diagnóstico de política pública de las acciones del FISE en Tamaulipas, por lo que no se tiene claridad sobre la problemática que se pretende atender con la erogación de los recursos, ni quienes son las personas que la aquejan, ni las personas que merecen atención prioritaria, así como los objetivos y resultados que se buscan alcanzar.
- A partir de lo anterior, es impostergable que se defina de forma sólida y justificada a la población potencial y población objetivo que se pretenden atender con las acciones del FISE, puesto que ello permitirá identificar el nivel de cobertura que se tiene en Tamaulipas.
- No se cuenta con manuales de procedimientos documentados sobre la operación de los recursos del FISE en Tamaulipas, por lo que la gestión se realiza a partir de los conocimientos empíricos de cada funcionario público.
- Finalmente, no se cuenta con una evaluación externa o estudio que permita identificar los resultados que los proyectos y acciones del FISE en Tamaulipas están teniendo en la población atendida.

#### IV. Generación de información y rendición de cuentas

11. La entidad federativa recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos para el desarrollo de infraestructura social básica, sobre los siguientes rubros:

- a) Cuantificación de la población potencial.
- b) Cuantificación de la población objetivo.
- c) Cuantificación de la población atendida.
- d) Tipo de infraestructura social básica que se requiere.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	La entidad recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.

La Secretaría de Bienestar Social proporcionó un documento en formato Excel con información de 2015 sobre la Población Potencial: 1,383,282, personas en situación de pobreza multidimensional; Población Objetivo: 146,205, personas en situación de pobreza extrema y Población Atendida: 2,442, personas atendidas en 2015 por el FISE en Tamaulipas. Por tanto, se considera que se cumple con las **características a), b) y c)** de esta pregunta. Cabe precisar que en la información proporcionada no se identificó que haya un análisis de la Población Potencial, Objetivo y Atendida por tipo de infraestructura social básica, por lo que no se cumple con la **característica d)**.

Entre las principales áreas de mejora de la información proporcionada por el FISE se identifica que no se proporcionan los algoritmos o la forma en que se estimó a la Población Potencial, Objetivo y Atendida.

Retomando la recomendación planteada en la respuesta a la pregunta 1, es necesario elaborar un diagnóstico de política pública en el que se definan la problemática, el árbol de problemas, árbol de objetivos, las poblaciones potencial, objetivo y atendida, estado actual del problema y evolución del problema que se busca atender mediante las acciones del FISE en Tamaulipas, a manera de guía se pueden retomar varios de los elementos definidos en los Aspectos.

**12. La entidad federativa reporta información documentada para monitorear el desempeño de las aportaciones con las siguientes características:**

- a) Homogénea, es decir, que permite su comparación con base en los preceptos de armonización contable.
- b) Desagregada (granularidad de acuerdo con la Guía del Sistema de la SHCP), es decir, con el detalle suficiente sobre el ejercicio, destino y resultados.
- c) Completa (cabalidad de acuerdo con la Guía del Sistema de la SHCP), es decir que incluya la totalidad de la información solicitada.
- d) Congruente, es decir, que este consolidada y validada de acuerdo con el procedimiento establecido en la normatividad aplicable.
- e) Actualizada, de acuerdo con la periodicidad definida en la normatividad aplicable.

Respuesta: **Sí.**

Nivel	Criterios
4	La información que reporta la entidad tiene todas las características establecidas.

Para efectos de esta pregunta se entiende por información para monitorear el desempeño a aquella que los ejecutores de los Fondos del Ramo 33 deben reportar de acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), la LCF, la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33. Cabe pecisar que en el caso del FISE, gran parte de la información que se debe reportar de acuerdo con la normativa federal, se realiza a través de las plataformas informáticas de la MIDS y el SFRT.

**Característica a):** La información que reporta la Secretaría de Bienestar Social en la MIDS y el SFRT es homogénea debido a que cumple con la estructura, formato y contenido definido en la LGCG. **Características b) y c):** Está desagregada y es completa debido a que cumple con todos los campos de información requeridos por la MIDS y el SFRT. **Característica d):** Es congruente debido a que se sigue con el proceso de revisión y validación establecido en las guías operativas de la MIDS y el SFRT. **Característica e):** Está actualizada debido a que en 2019 se registró toda información conforme a la periodicidad requerida por la MIDS y el SFRT.

13. Las dependencias responsables del fondo cuentan con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas, y tienen las siguientes características:

- a) Los documentos normativos del fondo están actualizados y son públicos, es decir, disponibles en la página electrónica.
- b) La información para monitorear el desempeño del fondo está actualizada y es pública, es decir, disponible en la página electrónica.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) Se cuenta con mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de las aportaciones en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios
3	Las dependencias responsables del fondo cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas documentados y tienen tres de las características establecidas.

**Característica a):** El documento normativo del FISE son los “Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social” que emite de forma anual la Secretaría de Bienestar a nivel federal, la versión más reciente es la 2020 y están disponibles en la siguiente dirección electrónica: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5589457&fecha=13/03/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589457&fecha=13/03/2020) **Característica b):** La información correspondiente a los indicadores del FISE en Tamaulipas está actualizada con corte a 2019 (que es el ejercicio fiscal que se está evaluando) y disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/informacion-publica/tema/recursos-federales/ejercicio-y-destino-de-los-recursos-federales-sfu-historico/> **Característica c):** Entre la información proporcionada por el FISE en Tamaulipas no se detectó la existencia de algún procedimiento para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información. **Característica d):** Debido a que se conforman Comités de Contraloría Social para el monitoreo de la aplicación adecuada de los recursos y ejecución de proyectos, se considera que el FISE en Tamaulipas cuenta con mecanismos de participación ciudadana.

Se recomienda el diseño y aplicación de un procedimiento o guía operativa para para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información relacionadas con el FISE en Tamaulipas.

## V. Orientación y medición de resultados

### 14. ¿Cómo documenta la entidad federativa los resultados del fondo a nivel de fin o propósito?

- a) Indicadores de la MIR federal
- b) Indicadores estatales
- c) Evaluaciones externas
- d) Informes sobre las necesidades de infraestructura social básica en la entidad

El FISE en Tamaulipas documenta sus resultados con indicadores de la MIR del Pp I003.- “FAIS Entidades” a nivel federal, los cuales son los siguientes: a nivel de Propósito: 1) Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda y 2) Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda; a nivel de Fin: 1) Porcentaje de población en pobreza extrema y 2) Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social.

Asimismo, el FISE en Tamaulipas documenta sus resultados con indicadores estatales, los cuales son los siguientes: Propósito: Porcentaje de inversión en municipios con alto o muy alto nivel de rezago social atendidos y Fin: Porcentaje de inversión en Zonas de Atención Prioritaria Urbanas o Rurales.

El FISE en Tamaulipas no cuenta con una evaluación cuantitativa o cualitativa de los resultados de sus proyectos en la población atendida. Respecto de evaluaciones externas solamente cuenta con la Evaluación de Consistencia y Resultados 2016<sup>8</sup> y la Evaluación Específica del Desempeño 2018,<sup>9</sup> ambas consideraron solamente trabajo de gabinete.

El FISE en Tamaulipas no cuenta con diagnóstico de política pública en el que se identifiquen las necesidades de infraestructura social básica que tienen las personas de la entidad.

<sup>8</sup> Transparencia.tamaulipas.gob.mx, “Evaluación de Consistencia y Resultados 2016”, [http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/12/SEBIEN-FISE\\_EVALUACI%C3%93N-2016.pdf](http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/12/SEBIEN-FISE_EVALUACI%C3%93N-2016.pdf)

<sup>9</sup> Transparencia.tamaulipas.gob.mx, “Evaluación Específica del Desempeño 2018”, [http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2019/12/SEBIEN-EVALD-2018-INF-FINAL\\_FISE.pdf](http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2019/12/SEBIEN-EVALD-2018-INF-FINAL_FISE.pdf)

**15. De acuerdo con los indicadores federales, y en su caso con los indicadores estatales, ¿cuáles han sido los resultados del fondo en la entidad federativa?**

Respuesta: **Sí.**

Nivel	Criterios
1	No hay un avance significativo en los indicadores estatales del fondo (mayor de 80% respecto de la meta) a nivel de Fin y de Propósito.

Los indicadores de la MIR del Pp I003.- FAIS Entidades son gestionados por la Secretaría de Bienestar Federal y no se definen metas a nivel de Entidad Federativa. En ese sentido, la valoración de la presente pregunta se realiza con base en los indicadores de Fin y Propósito con que se cuenta a nivel estatal:

Nombre del indicador	Meta	Alcanzado	% de cumplimiento
Porcentaje de inversión en municipios con alto o muy alto nivel de rezago social atendidos (Propósito)	70%	9%	12.85%
Porcentaje de inversión en Zonas de Atención Prioritaria Urbanas o Rurales (Fin)	30%	37%	123%

A partir de lo anterior, se identifica que no hay un avance significativo en los indicadores de Fin y Propósito conjuntamente, ya que solamente el indicador de Fin superó su meta .



**16. En caso de que la entidad federativa cuente con evaluaciones externas del fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones?**

El FISE en Tamaulipas cuenta con las siguientes dos evaluaciones: 1) Evaluación de Consistencia y Resultados 2016 y 2) Evaluación Específica del Desempeño 2018, ambas consideran trabajo de gabinete solamente y no están sustentadas en una metodología que permita identificar los resultados de las acciones del FISE en la población atendida mediante los proyectos y acciones.

No obstante, en atención a lo solicitado en esta pregunta, a continuación se analizan los hallazgos de las evaluaciones de gabinete que se han realizado al FISE en Tamaulipas con relación a su Fin y/o Propósito.

Evaluación	Resultados de las Evaluaciones
<b>Evaluación de Consistencia y Resultados 2016<sup>10</sup></b>	No existen instrumentos para cuantificar el grado de satisfacción de la población atendida.  El FISE en Tamaulipas no cuenta con información sobre la medición de sus resultados.
<b>Evaluación Específica del Desempeño 2018<sup>11</sup></b>	Se informa dos indicadores con datos el de “porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en las MIDS” con, y “proyectos complementarios”, ambos con avance de 100%, indicando la meta igual al resultado obtenido.  En el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018, se aprecia un avance importante en el indicador “carencia en calidad y espacios a la vivienda” que en 2010 era de 9.6% y disminuye favorablemente en 2016 a 6.4%; además se observa en el indicador de “carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda”, que pasó de 16.5% en 2010 a 9.7%, en 2016 lo que implica una disminución favorable de 6.7 puntos porcentuales .

<sup>10</sup> Transparencia.tamaulipas.gob.mx, “Evaluación de Consistencia y Resultados 2016”, [http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/12/SEBIEN-FISE\\_EVALUACION%202016.pdf](http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/12/SEBIEN-FISE_EVALUACION%202016.pdf)

<sup>11</sup> Transparencia.tamaulipas.gob.mx, “Evaluación Específica del Desempeño 2018”, [http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2019/12/SEBIEN-EVALD-2018-INF-FINAL\\_FISE.pdf](http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2019/12/SEBIEN-EVALD-2018-INF-FINAL_FISE.pdf)

## Conclusiones

Pese a que la normativa federal que rige las directrices de la operación del FISE es homogénea para todas las entidades federativas, a nivel local cada una realiza su gestión de forma distinta. En el caso de Tamaulipas la dinámica de operación consiste en que quien tiene a su cargo la coordinación de los recursos del FISE es la Secretaría de Bienestar Social (SBS), encargándose de la planeación, registro de los proyectos y su seguimiento en la MIDS, los cuales se enfocan a los rubros de “Mejoramiento de Vivienda”, “Electrificación” y “Servicios Básicos a la Vivienda” para que posteriormente la Secretaría de Obras Públicas (SOP) sea quien se encargue de ejecutarlos para los casos de “Mejoramiento de Vivienda” y “Servicios Básicos a la Vivienda”, mientras que para el caso de “Electrificación” quien ejecuta los proyectos es la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Como consecuencia de lo anterior, prácticamente quien ejerce el recurso del FISE en Tamaulipas es la SOP, mismo que en 2019 ascendió a \$116,768,806.51 de los aproximadamente 135 millones que se asignaron en total a la entidad federativa.

El monto de presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2020 a Tamaulipas fue de \$141,153,246.00, lo que representa el 1.36% del total del presupuesto del Pp I033- “FAIS Entidades”. La evolución del presupuesto asignado a Tamaulipas entre 2012 y 2020 ha mostrado un crecimiento sostenido y prácticamente se ha duplicado en los últimos ocho años.

La principal fortaleza identificada en la gestión del FISE en Tamaulipas es que se entiende a cabalidad el cumplimiento del reporte de la información para monitorear su desempeño, estipulado en la LFPRH, la LCF, la LGCG y los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33. Lo cual se materializa mediante los reportes periódicos del ejercicio de los recursos que se deben realizar a través de las plataformas informáticas de la MIDS y el SFRT, situación que se vio reflejada en la obtención de una valoración promedio de 3.33 de 4 puntos posibles en la sección de “Generación de Información y rendición de cuentas”.

Sin embargo, bajo un enfoque de diseño de política pública, el FISE en Tamaulipas muestra un grado de consolidación bajo, ya que aún no se cuenta con un diagnóstico en el que se definan la problemática, el árbol de problemas, árbol de objetivos, las poblaciones potencial, objetivo y atendida, estado actual del problema y evolución del problema que se busca atender mediante los proyectos o acciones que se financian con los recursos del FISE, lo que representa el punto de partida de toda política pública para orientarse a resultados en el contexto mexicano.

Lo anterior condiciona en gran medida que se hayan identificado retos relevantes en en términos de planeación, puesto que no se cuenta con criterios detallados para la distribución del presupuesto en Tamaulipas, ni con una estrategia de cobertura.

Respecto de la operación del FISE en Tamaulipas, el principal reto es que actualmente no se cuenta con manuales de procedimientos documentados sobre los principales procesos que integran el circuito operativo, por lo que la gestión se realiza a partir del conocimiento empírico de cada funcionario público únicamente, lo cual no es útil para definir rutinas organizacionales y preservar la memoria institucional más allá de la prevalencia en los puestos de trabajo de los funcionarios públicos, puesto que sino no se documenta la ejecución de los procesos en procedimientos, cuando un determinado funcionario deja el cargo, se lleva con él su experiencia y directrices con que debe ejecutarse la o las etapas de la gestión que estaban bajo su responsabilidad.

Con base en los hallazgos de la presente evaluación los operadores del FISE en Tamaulipas tienen el reto en el corto plazo de trabajar de forma conjunta y coordinada en la confección de los diversos documentos del diseño de la política pública que a nivel local se implanta con los recursos transferidos por la federación; lo que permitirá, en un segundo momento, fortalecer los ejercicios de planeación anual y multianual que se realicen en el futuro, así como la ejecución de los proyectos y acciones en campo; situación que posteriormente se traducirá en mejores resultados en la disminución porcentual y absoluta de las variables que integran la Carencia por Calidad y Espacios en la Vivienda y Carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda de la MMP del CONEVAL en Tamaulipa; lo que finalmente impactará en un mayor bienestar de toda la población tamaulipeca.

La valoración promedio general obtenida por el FISE en Tamaulipas fue de 2.5 de 4 puntos posibles, lo que, en otras palabras, se traduce en 62.5% del 100% del total de los puntos posibles.

## Anexos

### Anexo 1. “Destino de las aportaciones en Tamaulipas”

**Tabla 1. Presupuesto del FISE en Tamaulipas en 2019 por Capítulo de Gasto**

Capítulos de gasto		Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/ Modificado
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE				
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO				
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES				
	1400	SEGURIDAD SOCIAL				
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS				
	1600	PREVISIONES				
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS				
	<b>Subtotal de Capítulo 1000</b>					
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES				
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS				
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN				
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN				
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO				
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS				
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS				
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD				
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES				
	<b>Subtotal de Capítulo 2000</b>					
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS				
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO				
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		3,199,999.99	3,199,999.99	3,199,999.99
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES				
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN				
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD				
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS				
	3800	SERVICIOS OFICIALES				
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES				

		Subtotal de Capítulo 3000		3,199,999.99	3,199,999.99	3,199,999.99
4000: Transferencias asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO				
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO				
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		14,906,827.83	14,906,827.83	14,906,827.83
	4400	AYUDAS SOCIALES				
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES				
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS				
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL				
	4800	DONATIVOS				
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR				
			Subtotal de Capítulo 4000		14,906,827.83	14,906,827.83
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN				
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		297,988.92	297,988.92	297,988.92
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO				
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE				
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD				
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS				
	5800	BIENES INMEBLES				
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES				
			Subtotal de Capítulo 5000		297,988.92	297,988.92
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		8,043,658.38	8,043,658.38	8,043,658.38
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	134,448,754	18,725,148.13	108,725,148.13	108,725,148.13
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO				
			Subtotal de Capítulo 6000	\$134,448,754	\$116,768,806.51	\$116,768,806.51
		Total	\$134,448,754	\$135,173,623.25	\$135,173,623.25	\$135,173,623.25

**Tabla 2. Presupuesto del FISE en Tamaulipas en 2019 por unidades administrativas o dependencias**

Unidades Administrativas o dependencias	Presupuesto ejercido en 2019 del FISE	Total
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	\$116,768,806.51	\$116,768,806.51
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	\$3,497,988.91	\$3,497,988.91
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$14,906,827.83	\$14,906,827.83
<b>Total</b>		<b>\$135,173,623.25</b>

**Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en Tamaulipas en 2019 por distribución geográfica**

Unidades Administrativas o dependencias	Municipio	Presupuesto ejercido en 2019 del FISE	Total
<b>SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS</b>	ABASOLO	\$3,715,876.25	\$3,715,876.25
	ALDAMA	\$5,945,402.00	\$5,945,402.00
	ALTAMIRA	\$5,703,219.06	\$5,703,219.06
	ANTIGUO MORELOS	\$5,945,402.00	\$5,945,402.00
	GÓMEZ FARIAS	\$5,945,402.00	\$5,945,402.00
	GONZÁLEZ	\$4,691,985.00	\$4,691,985.00
	JAUMAVE	\$2,229,525.75	\$2,229,525.75
	JIMÉNEZ	\$2,378,160.80	\$2,378,160.80
	EL MANTE	\$7,431,752.50	\$7,431,752.50
	NUEVO MORELOS	\$3,715,876.25	\$3,715,876.25
	OCAMPO	\$2,229,525.75	\$2,229,525.75
	PADILLA	\$2,229,525.75	\$2,229,525.75
	REYNOSA	\$5,945,402.00	\$5,945,402.00
	RÍO BRAVO	\$2,229,525.75	\$2,229,525.75
	SAN FERNANDO	\$9,133,261.90	\$9,133,261.90
	SOTO LA MARINA	\$8,174,927.75	\$8,174,927.75
	TAMPICO	\$5,202,226.75	\$5,202,226.75
	TULA	\$5,945,402.00	\$5,945,402.00
	VICTORIA	\$25,746,881.45	\$25,746,881.50
	XICOTÉNCATL	\$2,229,525.75	\$2,229,525.75
	<b>TOTAL</b>		<b>\$116,768,806.51</b>
<b>COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD</b>	ALTAMIRA	\$6,128,665.08	\$6,128,665.08
	GONZÁLEZ	\$1,234,999.98	\$1,234,999.98
	MATAMOROS	\$1,363,978.80	\$1,363,978.80

	VALLE HERMOSO	\$3,391,653.30	\$3,391,653.30
	VICTORIA	\$2,787,530.67	\$2,787,530.67
		<b>TOTAL</b>	<b>\$14,906,827.83</b>
<b>SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>GASTOS INDIRECTOS</b>		<b>\$3,497,988.91</b>
	<b>Total</b>		<b>\$135,173,623.25</b>

## Anexo 2. “Concurrencia de recursos en Tamaulipas”

**Tabla 4. Fuentes de financiamiento concurrentes durante el 2019 con el FISE en Tamaulipas**

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento	Presupuesto ejercido en 2019 de la fuente de financiamiento
Federal	FISMDF	\$6,004,790.22
	<b>Subtotal Federal (a)</b>	\$6,004,790.22
Estatad		
	<b>Subtotal Estatal (b)</b>	\$0.00
Otros recursos		
	<b>Subtotal Otros recursos (c)</b>	\$0.00
<b>Total (a + b+ c)</b>		\$6,004,790.22

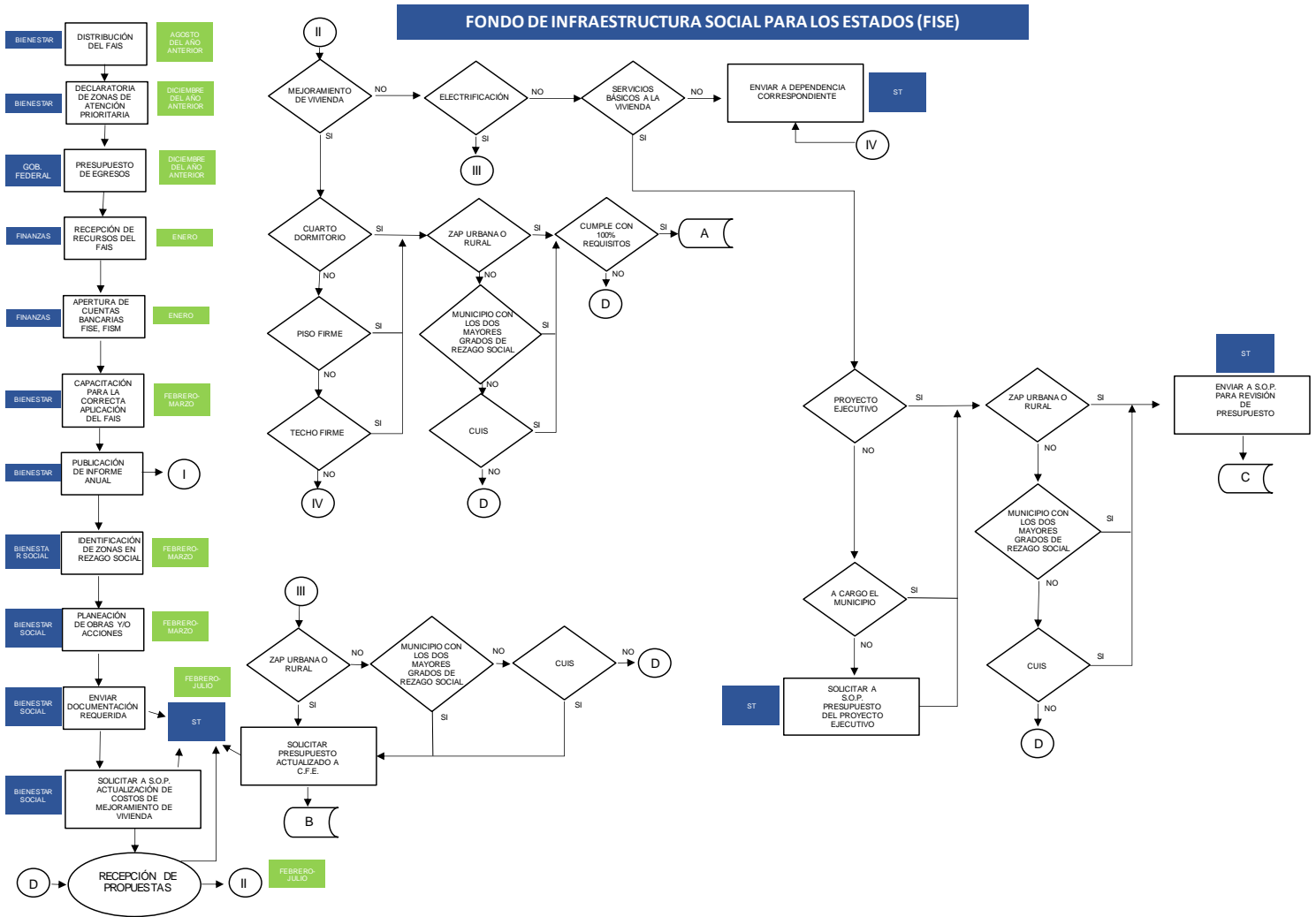


### Anexo 3. “Procesos en la gestión del FISE en Tamaulipas”

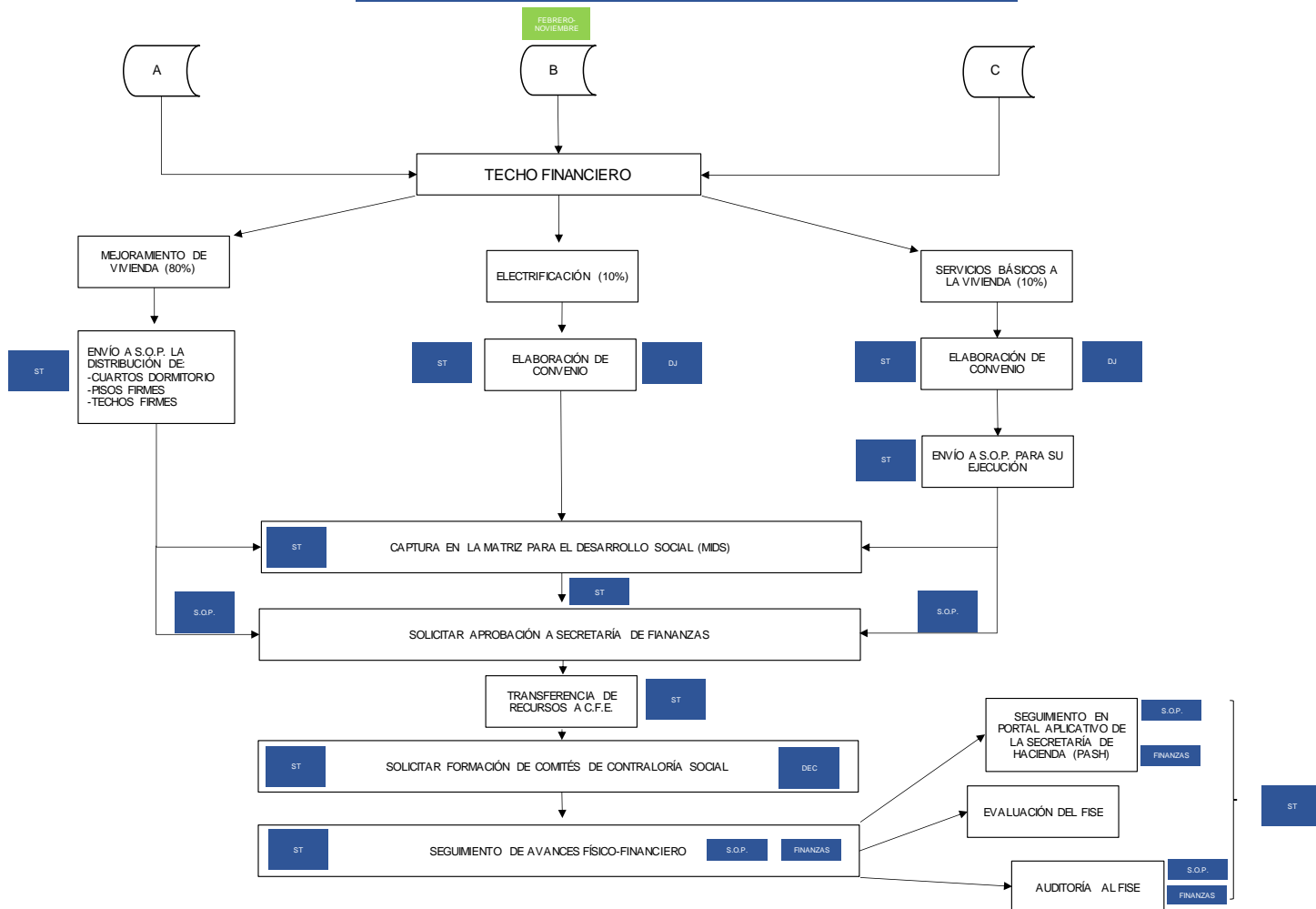
#### INSTANCIAS INVOLUCRADAS

BIENESTAR	SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL GOBIERNO FEDERAL
GOB.	GOBIERNO FEDERAL
BIENESTAR	SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
FINANZAS	SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
ST	SECRETARIADO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE
DJ	DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR
S.O.P.	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
DEC	DIRECCIÓN DE EMPODERAMIENTO CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR
MUNICIPIOS	MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

#### Circuito operativo del FISE en Tamaulipas



**FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LOS ESTADOS (FISE)**



## Anexo 4. “Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del FISE en Tamaulipas”

**Tabla 6. Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del FISE en 2019**

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en 2019	Avance en 2019	Avance con respecto a la meta en 2019 (Avance/ Meta)
<b>Indicadores Estatales</b>						
<b>FIN</b>	Porcentaje de inversión en Zonas de Atención Prioritaria Urbanas o Rurales	Anual	Porcentaje	30	37	123%
<b>PROPÓSITO</b>	Porcentaje de inversión en municipios con alto o muy alto nivel de rezago social atendidos	Anual	Porcentaje	70	9	12.85%
<b>COMPONENTE</b>	Porcentaje de inversión en proyectos registrados en el SRFT de Infraestructura para la alimentación	Semestral	Porcentaje	10	0	0%
	Porcentaje de inversión en proyectos registrados en el SRFT de Infraestructura para la salud	Semestral	Porcentaje	10	0	0%
	Porcentaje de inversión en proyectos registrados en el SRFT de Infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda	Semestral	Porcentaje	80	81	101%
	Porcentaje de inversión en proyectos registrados en el SRFT de Infraestructura para la educación	Semestral	Porcentaje	10	0	0%
	Porcentaje de inversión en proyectos registrados en el SRFT de Infraestructura de servicios básicos en la vivienda	Semestral	Porcentaje	20	17	85%
<b>ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de municipios que reportan en la MIDS respecto al total de municipios del Estado	Trimestral	Porcentaje	43	43	100%
	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios en el Estado	Trimestral	Porcentaje	43	43	100%

## Anexo 5. “Conclusiones: Fortalezas, Retos y Recomendaciones del FISE en Tamaulipas”

Tabla 7. Fortalezas, Retos y Recomendaciones del FISE en Tamaulipas

Sección de la evaluación	Fortalezas/Oportunidades	Debilidades/Amenazas	Recomendaciones	Actores Involucrados	Valoración promedio por sección y general
<b>Contribución y destino</b>		Debido a que en el documento denominado “Implementación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en el estado de Tamaulipas” no se realiza una definición de población potencial (aquella que presenta el problema público identificado), población objetivo (aquella que se pretende atender en el corto plazo) y atendida (aquella que es atendida en un ejercicio fiscal) no es factible identificar el nivel de cobertura que tienen las acciones o proyectos del FISE en Tamaulipas.	Se recomienda la elaboración de un diagnóstico de política pública en el que se definan la problemática, el árbol de problemas, árbol de objetivos, las poblaciones potencial, objetivo y atendida, estado actual del problema y evolución del problema que se busca atender mediante las acciones del FISE en Tamaulipas, a manera de guía se pueden retomar varios de los elementos definidos en los Aspectos.	Secretaría de Bienestar Social de Tamaulipas	Valoración promedio en la sección: $(2+4+4)=10$ $/3= 3.33$
		Pese a obtener el nivel 4, existen áreas de mejora muy importantes en el documento denominado “Planeación del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) 2019-	Se recomienda que toda vez que se cuente con el documento diagnóstico del FISE en Tamaulipas, recomendado en la respuesta a la pregunta 1, a partir de ello se elabore un nuevo documento de planeación en el que se justifique la forma en que se	Secretaría de Bienestar Social de Tamaulipas	Valoración promedio general: $(2+4+4+0+0+4+3+4+3+1)=25/10=$ $2.5$

Sección de la evaluación	Fortalezas/Oportunidades	Debilidades/Amenazas	Recomendaciones	Actores Involucrados	Valoración promedio por sección y general
		2022", puesto que no se presenta una justificación de los criterios empleados para determinar los porcentajes de asignación de recursos, ni tampoco se detalla el desglose los recursos que se planea destinar por cada tipo de proyecto: construcción de Techos Firmes, Pisos Firmes, Cuartos para: cocina, dormitorio y baños, etc.	distribuirán los recursos en la Entidad, esto sustentado en las principales necesidades que dan origen a la problemática que se defina en el diagnóstico, así como en los datos de las variables que integran la Carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda y la Carencia por Calidad y Espacios en la Vivienda.		
	La Secretaría de Bienestar Social cuenta con una base de datos en formato Excel en la que se listan los proyectos realizados con los recursos del FISE, el monto erogado en cada uno y el municipio en que se ejecutó.		Con la finalidad de mejorar la base de datos con que cuenta el FISE en Tamaulipas y enriquecer la información que se ofrece a los ciudadanos, se recomienda incorporar para cada tipo de proyecto los siguientes campos de información: nombre del proyecto, monto total del proyecto por capítulo de gasto, dependencia que lo ejecutó, periodo de realización, municipio en que se realizó, variable de la Medición Multidimensional de la Pobreza sobre la que incide, localidad en que se realizó, Grado de Rezago Social de la localidad, concurrencia con otras fuentes de recursos federales, estatales o municipales, etc.	Secretaría de Bienestar Social de Tamaulipas	
		Como ya se refirió en la respuesta a la pregunta 1, la	Se recomienda que, después de que se concluya el diagnóstico de política	Secretaría de Bienestar Social de	

Sección de la evaluación	Fortalezas/Oportunidades	Debilidades/Amenazas	Recomendaciones	Actores Involucrados	Valoración promedio por sección y general
		Secretaría de Bienestar Social propiamente no cuenta con un diagnóstico en el que se identifiquen, cuantifiquen y caractericen las necesidades en materia de Infraestructura Social Básica que se tienen en Tamaulipas, por lo que tampoco se cuenta con un diagnóstico o planeación detallada sobre los tipos de obras o proyectos a los que se deben destinar los recursos del FISE.	pública de las acciones del FISE en Tamaulipas, se elabore una estrategia de cobertura en la que se definan y cuantifiquen las necesidades presupuestarias y de recursos humanos que se requieren para el logro de los objetivos en el corto, mediano y largo plazos	Tamaulipas	
<b>Gestión</b>		La Secretaría de Bienestar Social de Tamaulipas no cuenta con manuales de procedimientos que normen la ejecución del proceso de Planeación de los recursos del FISE para la realización de proyectos de infraestructura social básica.	Se recomienda documentar paso a paso en un procedimiento la ejecución del proceso de planeación de los recursos del FISE en Tamaulipas, esto con la finalidad de normar la forma en que se debe realizar.	Secretaría de Bienestar Social de Tamaulipas	Valoración promedio en la sección:  $(0+0+4)=4/3= 1.33$
		En Tamaulipas no se cuenta con procedimientos o mecanismos para verificar que las transferencias de los recursos del FISE se hacen de acuerdo con lo programado	Se recomienda documentar paso a paso en un procedimiento la forma en que se debe verificar en Tamaulipas que la transferencia de recursos a las dependencias ejecutoras se realice conforme a lo planeado.	Secretaría de Bienestar Social y/o Secretaría de Finanzas de Tamaulipas	Valoración promedio general:  2.5

Sección de la evaluación	Fortalezas/Oportunidades	Debilidades/Amenazas	Recomendaciones	Actores Involucrados	Valoración promedio por sección y general
<b>Generación de Información y rendición de cuentas</b>		No se proporcionan los algoritmos o forma de estimar a la Población Potencial, Objetivo y Atendida.	Es necesario elaborar un diagnóstico de política pública en el que se definan la problemática, el árbol de problemas, árbol de objetivos, las poblaciones potencial, objetivo y atendida, estado actual del problema y evolución del problema que se busca atender mediante las acciones del FISE en Tamaulipas, a manera de guía se pueden retomar varios de los elementos definidos en los Aspectos.	Secretaría de Bienestar Social de Tamaulipas	Valoración promedio en la sección: $(3+4+3)=10$ $/3= 3.33$  Valoración promedio general:
		Entre la información proporcionada por el FISE en Tamaulipas no se detectó la existencia de algún procedimiento para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.	Se recomienda el diseño y aplicación de un procedimiento o guía operativa para para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información relacionadas con el FISE en Tamaulipas.	Secretaría de Bienestar Social de Tamaulipas y/o Secretaría de Obras Públicas de Tamaulipas	2.5
<b>Orientación y medición de resultados</b>		El FISE en Tamaulipas cuenta con las siguientes dos evaluaciones: 1) Evaluación de Consistencia y Resultados 2016 y 2) Evaluación Específica del Desempeño 2018, ambas consideran trabajo de gabinete	Se recomienda la realización en el corto plazo de una evaluación de resultados cuantitativa o cualitativa del FISE en Tamaulipas.	Secretaría de Bienestar Social de Tamaulipas	Valoración promedio en la sección: $(1)=1/1= 1$  Valoración promedio general:  2.5

Sección de la evaluación	Fortalezas/Oportunidades	Debilidades/Amenazas	Recomendaciones	Actores Involucrados	Valoración promedio por sección y general
		solamente y no están sustentadas en una metodología que permita identificar los resultados de las acciones del FISE en la población atendida mediante los proyectos y acciones.			
<b>FONDO</b>	No se realizan observaciones ni recomendaciones al diseño del FISE definido a nivel federal.				



## Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la Evaluación

Ficha Técnica de la Evaluación	
<b>Nombre de la instancia evaluadora</b>	Mtro. Fernando Román Márquez Colín como persona física
<b>Nombre del coordinador de la evaluación</b>	Mtro. Fernando Román Márquez Colín
<b>Nombre de los principales colaboradores</b>	Mtro. Marco Polo Rodríguez Sánchez Lic. Cynthia Noemi Gurrola Escamilla
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora</b>	Adjudicación Directa
<b>Costo total de la evaluación</b>	\$100,000.00 con IVA Incluido
<b>Fuente de financiamiento</b>	Recursos fiscales

## Fuentes de Consulta

Cámara de Diputados, “Ley de Coordinación Fiscal”,  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31\\_300118.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf)

CONEVAL, “Metodologías de Evaluación de los Fondos que integran el Ramo General 33”,  
[https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Paginas/Metodologias\\_Evaluacion.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Paginas/Metodologias_Evaluacion.aspx)

Diario Oficial de la Federación, “Linemamientos del Fondo de Infraestructura Social 2020”,  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5589457&fecha=13/03/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589457&fecha=13/03/2020)

Gob.mx, “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación”, <https://www.gob.mx/shcp/documentos/aspectos-a-considerar-para-la-elaboracion-del-diagnostico-de-los-programas-presupuestarios-de-nueva-creacion>

SEBIEN, “Manual de usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social”,  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/559852/Manual\\_MIDS.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/559852/Manual_MIDS.pdf)

Transparencia.tamaulipas.gob.mx, “Evaluación de Consistencia y Resultados 2016”,  
[http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/12/SEBIEN-FISE\\_EVALUACI%C3%93N-2016.pdf](http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/12/SEBIEN-FISE_EVALUACI%C3%93N-2016.pdf)

Transparencia.tamaulipas.gob.mx, “Evaluación Específica del Desempeño 2018”,  
[http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2019/12/SEBIEN-EVALD-2018-INF-FINAL\\_FISE.pdf](http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2019/12/SEBIEN-EVALD-2018-INF-FINAL_FISE.pdf)